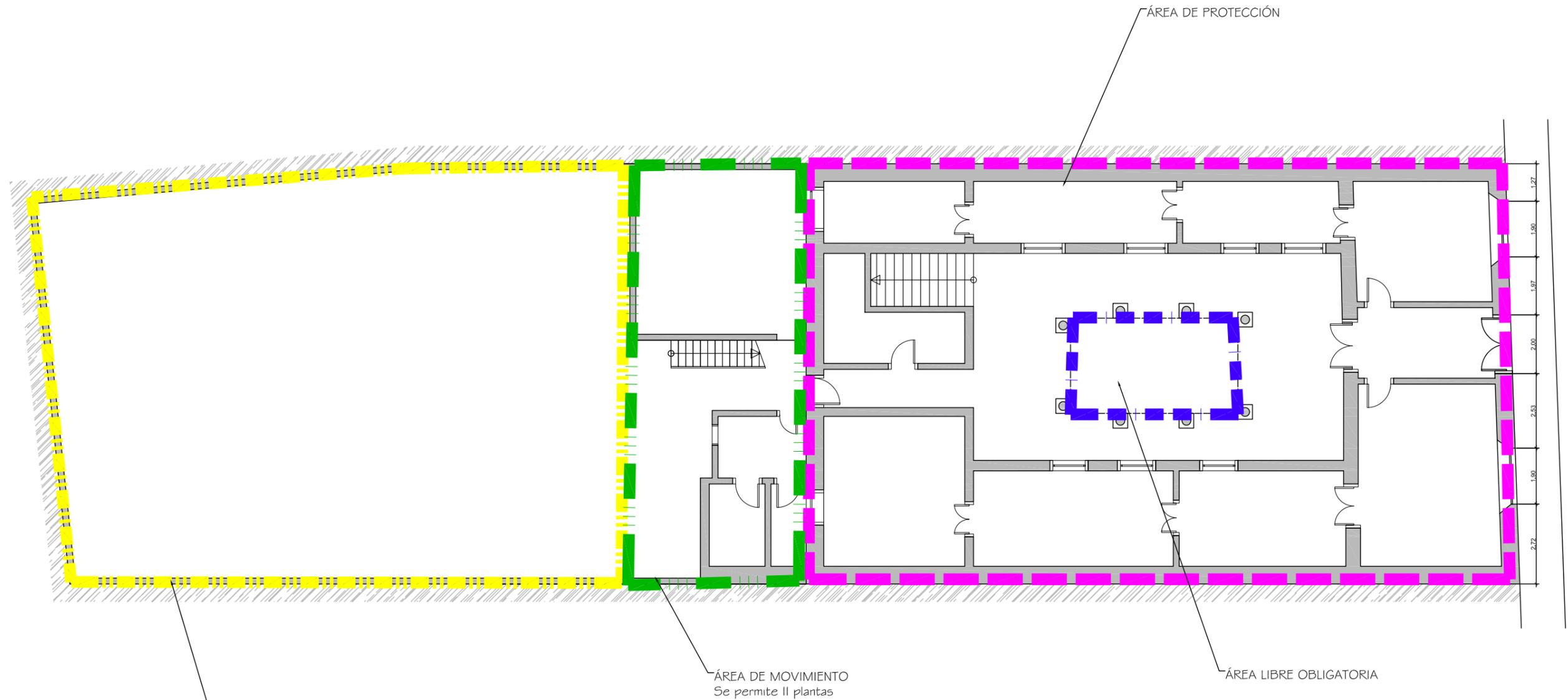


* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURAS.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

	ÁREA DE PRTECCIÓN		ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
	ÁREA LIBRE DE PRTECCIÓN		ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
	ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD		ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
			ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	Referencia catastral: Manzana nº 12222		
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	58	Parcela TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 2,5 5 7,5 10 12,5 15 17,5 20 22,5 25m	JULIO - 2005	1/500	01
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=500	Ref.Cad MZ58 Ordenacion.dwg	



ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA DE MOVIMIENTO
 Se permite 11 plantas

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
 DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

Plano	ORDENANZA	Situación	Calle Anchieta nº 36
		Manzana	58
		Parcela	18

[auc] ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica 	Fecha JULIO-2005	Escala 1/150	Número 07
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=150	Ref.Cad 017MZ58P18 ORDENANZAAdwg	

MZ CATASTRAL 12222 MZ 58

Manzana	58	
Parcela	18	
Dirección		Anchieta, 36
Referencia catastral		12222-18
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		El inmueble tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	---	
Elementos a recuperar		En buen estado.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de II plantas. Área de movimiento de baja densidad en la parte posterior de la parcela.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Conservación.
Condiciones de uso		Z3CH
%Ocupación máxima permitida		La resultante de la suma del área ocupada existente mas el posible pabellón en la zona de baja densidad.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.
Propietario		Ana Díaz González